

# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 297**

**DISTRITO**

**LAS PALMERAS**

**RIOJA**



# PRESENTACION

El Plan Anual de Trabajo **2024**, de la Institución Educativa N° 297, del barrio LAS PALMERAS del distrito de RIOJA , fue elaborado con la participación de la comunidad educativa y la asistencia técnica de la Dirección Regional de Educación de San Martín (DRESM) a través de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, tomando como referencia los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el diagnóstico situacional de la coyuntura local y regional y respetando las directivas emitidas por el MINEDU para dichos efectos (Resolución Ministerial 587-2023-ED. Que aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”. Además el presente plan fue validado con la participación de la comunidad educativa lo que garantiza su ejecución.

De acuerdo a la Directiva referida, el **PAT** es un instrumento que tiene como finalidad establecer los resultados y las metas para la mejora de los aprendizajes en la Institución Educativa, considerando las actividades y compromisos que se llevarán a cabo para su cumplimiento.

El **PAT** se constituye en un instrumento operativo y orientador del proceso pedagógico y de la organización del año escolar, que hace posible la implementación de las propuestas de gestión pedagógica e institucional del PEI, donde se determina acciones orientadas al logro de los aprendizajes de los estudiantes con la participación activa de los actores de la comunidad educativa.

El **PAT** es el resultado del esfuerzo colectivo de la comunidad educativa, que persevera un mundo diferente, donde las oportunidades de aprendizajes, el respeto a los derechos y la formación integral, son prioridades para ofertar un servicio de calidad.



*Resolución Directoral N° 023-2023-UGEL R/D-IEI. N° 297-LP -R*

**VISTO:**

El Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa N° 297 Las Palmeras, elaborado por la Directora, Docentes y el comité de innovación pedagógica, teniendo en cuenta RVM.N° 587-2024 MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con una Instrumento de gestión operativa funcional y articulado para el accionar de las actividades en la I.E.I N° 297 Las Palmeras, para la mejora de los aprendizajes.

Que estando acorde con la elaboración y revisión del (PAT) y conforme a las bases legales del sector educación.

**SE DECRETA:**

1. Aprobar el plan anual de trabajo de la Institución Educativa N°297 Las Palmeras, correspondiente al año lectivo 2023 cuyo cumplimiento estará a cargo de toda la comunidad educativa.
2. Evaluar su ejecución constantemente del mencionado (PAT) conforme a las normas legales vigentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**



# 1. DATOS GENERALES

Nombre de la IE: 297– Las Palmeras		
Nivel: INICIAL	Modalidad: MENORES	
Turno: MAÑANA	Dirección de la IE: Jr. Víctor Raúl S/N -RIOJA	
Departamento: SAN MARTIN	Provincia: RIOJA	Distrito: RIOJA
TELEFONO: 042340526	<b>CODIGO MODULAR: 0761858</b> <b>CODIGO LOCAL : 479567</b>	
Nombre directora: NATALY MARGOT TORRES SOPLA.		
Tipo de gestión: Publica		
Integrantes de la Comunidad Educativa:		

Integrantes	Numero	Numero de Secciones
Estudiantes Inicial	92	4 secciones: Sección Amor – 2 años Sección Amistad 3 años Sección Respeto – 4 años Sección Compañerismo- 5 años
Directivos	01	
Docentes Inicial	03	
Auxiliar	01	
Personal Vigilancia	01	



## 2. BASES LEGALES

1. Constitución Política del Perú
2. Ley 28044 - Ley General de la Educación.
3. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
4. Resolución Suprema 001-2007- ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
5. Ordenanza Regional N° 024-2007-GRSM/PGR, oficializa el Proyecto Educativo Regional de San Martín.
6. Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
7. Ordenanza Regional N° 011-2010-GRSM/CR, aprueba el Modelo de Gestión Educativa Regional.
8. Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “ Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”
9. Resolución Directoral N°003 -2023-D-IE-N° 00957. Aprobación del PAT.  
Resolución Ministerial N° 578-2023 ED “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”



**3.1. LINEAMIENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL REGIONAL Y LOCAL**

<b>POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL</b>	<b>POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL</b>
Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en Comprensión Lectora, Matemática, Ciencia y Ciudadanía	Aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de la Región con énfasis en Comunicación, Matemática, Ciencia y Ciudadanía
Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales	Acceso oportuno y universal de niños y niñas menores de 6 años el Servicio Educativo en la Región.
Mejora significativa de logros de aprendizajes para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.	Servicio Educativo inclusivo, intercultural, equitativo y pertinente para la mejora significativa de los aprendizajes en los estudiantes de la región con prioridad en zonas rurales.
Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada	Los docentes de la Región fortalecen sus dominios en el marco del buen desempeño docente a través de una formación inicial, continua y en servicio que responda a la problemática educativa regional, garantizando aprendizajes de calidad.
Fortalecimiento de Instituciones Educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.	Fortalecimiento de la gestión educativa con autonomía, centrada en los aprendizajes, en base a la alianza familia – estudiantes – docentes – autoridades y sociedad, en el marco de una gestión transparente y descentralizada con enfoque por resultados.
Promoción de la actividad física, la recreación y deporte a nivel escolar, juvenil y adulto.	Desarrollo integral de la persona a través de las actividades recreativas, artísticas, físicas y deportivas en todos los niveles del servicio educativo.





<p>▪ <b>CGE. 01:</b> <b>Desarrollo Integral del Estud.</b></p> <p>Al 2024, incrementar en un 100 % el nivel satisfactorio de las y los estudiantes de 03, 04 y 05 años según las actas de Evaluación del 2020 el (28%) de estudiantes no lograron nivel esperado en el área de matemática y comunicación.</p> <p>Al 2024, incrementar en un 100 % el nivel satisfactorio de las y los estudiantes de 03, 04 y 05 años según las actas de Evaluación del 2020 el (25%) de estudiantes no lograron nivel esperado en el área de Ciencia y Ambiente, personal social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la evaluación diagnóstica de los estudiantes a través del periodo de adaptación</li> <li>✓ Realizar el consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica a través del mapa de calor.</li> <li>✓ Seleccionar las competencias a trabajar en las áreas de matemática, comunicación, P.S, y C.A, en la PCA.</li> <li>✓ Monitorear el manejo de la programación, las unidades, proyecto de aprendizaje, sesiones de aprendizaje</li> <li>✓ Reuniones con padres de familia para brindar orientaciones de como apoyar a sus hijos en casa.</li> <li>✓ Establecer compromisos con los padres de familia en el proceso de aprendizaje.</li> <li>✓ Realizar el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en el logro de las competencias CNEB y la estrategia AEC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación periodo de adaptación</li> <li>- Mapa de calor</li> <li>- Citación</li> <li>- PCA</li> <li>- Sesiones de aprendizaje</li> <li>- Comunicado</li> <li>- Informe de progreso</li> <li>- compromisos</li> </ul>	<p>Director</p> <p>Docentes</p> <p>Comunidad educativa</p>			X										
<p>▪ <b>CGE. 01:</b> <b>Desarrollo Integral del Estud.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividad física. Nos movemos por una vida activa y saludable.</li> <li>✓ Implementamos la biblioteca escolar</li> <li>✓ Estrategia Nacional Leemos juntos en la biblioteca escolar. Talleres para implementar la biblioteca</li> <li>✓ Concurso nacional de comprensión lectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- fotos</li> <li>- Comunicados</li> <li>- Sector de la biblioteca</li> <li>- fotos</li> </ul>	<p>Comunidad educativa</p> <p>Comunidad educativa</p>				x									



# INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.º 297 LAS PALMERAS



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategia Regional. ¡Oy cho, vamos a jugar!</li> <li>✓ Estrategia Regional. ¡Cuéntame un cuento!</li> <li>✓ Actividad física y deporte: pedaleando por un día sin contaminación.</li> </ul>						x	X	X	x	x	x	X	x	x
<p><b>CGE 2</b> <b>Acceso de las y los estudiantes al SEP.</b> Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE según los factores de riesgo de abandono escolar identificados en el nivel inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización a docentes y auxiliar sobre la importancia del manejo del Registro del control de asistencia de los estudiantes para detectar las alertas.</li> <li>✓ Llamadas, mensajes de voz, visita a hogares de los estudiantes que se ausentan de forma continua y establecer acta de compromiso de los padres o madres.</li> <li>✓ Actos de solidaridad con estudiantes, padres o madres, que lo requiera.</li> <li>✓ Buen trato y atención a los usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromisos</li> <li>- Pantallazos</li> <li>- Fotos</li> <li>-</li> </ul>	Comité de gestión pedagógica			X				X					
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<p><b>CGE 3</b> <b>Gestión de las condiciones operativas</b> Al 2024 Reducir a 00 minutos el seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Publicar el horario de trabajo del personal de la IE</li> <li>✓ Cumplimiento de la calendarización y las horas efectivas.</li> <li>✓ Adicionar estrategias para promover la puntualidad de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RI</li> <li>- Memorándum</li> <li>- Carteles</li> <li>-</li> </ul>	Comisión de condiciones operativas			X									
						X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<p><b>CGE 3</b> <b>Gestión de las condiciones operativas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recepción, registro y distribución de materiales educativos.</li> <li>✓ Solicitud a la UGEL de abastecimiento de materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pecosa</li> <li>- Oficio</li> <li>-</li> </ul>				X	X								









	participativa aprobarlas e incorporarlas en reglamento interno ✓ Docentes informados sobre los protocolos de atención en caso de violencia familiar y escolar. ✓ Entrevistas con los padres y firma de compromiso					X									
	✓ Evaluación del PAT - 2023	- PAT	Comunidad educativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	x

**4.- PLANIFICADOR MENSUAL:**

PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES		
ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación de los documentos de gestión 2023. A la UGEL</li> <li>✓ Entrega de documentos a los egresados 2023</li> <li>✓ Matricula oportuna y sin condicionamiento. Difusión por medios locales del cronograma de separación de vacantes matrícula y ratificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matricula oportuna y sin condicionamiento. Difusión por medios locales del cronograma de separación de vacantes matrícula y ratificación.</li> <li>✓ Priorización y ejecución del programa de mantenimiento complementario</li> <li>✓ Actualización de los documentos de Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organización al buen retorno del año escolar 2024</li> <li>✓ Jornada de limpieza con los PP.FF</li> <li>✓ Asistencia técnica a directivos</li> <li>✓ Conformación de los comités</li> <li>✓ Semana de gestión (Actualización de los documentos de Gestión)</li> <li>✓ Actividades de mantenimiento regular</li> <li>✓ Generación y aprobación de nóminas de matrícula</li> <li>✓ Afiliación a la plataforma SISEVE</li> <li>✓ Buen inicio del año escolar</li> <li>✓ Evaluación diagnóstica del aprendizaje y socio emocional</li> <li>✓ Distribución de cuadernos de trabajo</li> </ul>



## PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES

ABRIL	MAYO	JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar el consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica a través del mapa de calor.</li> <li>✓ Seleccionar las competencias a trabajar en las áreas de matemática, comunicación, P.S, y C.A, en la PCA.</li> <li>✓ Monitorear el manejo de la programación, las unidades, proyecto de aprendizaje, sesiones de aprendizaje.</li> <li>✓ Actividad física. Nos movemos por una vida activa y saludable</li> <li>✓ Estrategia Regional. ¡Oy cho, vamos a jugar!</li> <li>✓ Visación de unidades didácticas y sesiones</li> <li>✓ Sensibilización a docentes y auxiliar sobre la importancia de la asistencia y permanencia de los niños</li> <li>✓ Declaración de gasto de mantenimiento</li> <li>✓ Guía de planificación de unidad didáctica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aniversario del jardín</li> <li>✓ Homenaje a mamá</li> <li>✓ Semana de la ed. Inicial</li> <li>✓ Monitorear el manejo de la programación, las unidades, proyecto de aprendizaje, sesiones de aprendizaje</li> <li>✓ Entrega del informe de progreso del estudiante</li> <li>✓ Implementación de la estrategia cuéntame un cuento</li> <li>✓ Actividad física y deporte: pedaleando por un día sin contaminación</li> <li>✓ Actividades de Salud. Desparasitación y higiene bucal</li> <li>✓ Guía de planificación de unidad didáctica</li> <li>✓ Estrategia Regional. ¡Oy cho, vamos a jugar!</li> <li>✓ Reunión con padres de familia</li> <li>✓ Juramentación de brigadistas</li> <li>✓ Ejecución de los simulacros Nacional de sismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campaña del cuidado del medio ambiente</li> <li>✓ Implementación del proyecto del biohuerto</li> <li>✓ Taller con los PP.FF, patrones de crianza , disciplina, amor y límites.</li> <li>✓ Encuentro de padres ginkana juegos tradicionales</li> <li>✓ Homenaje a papá</li> <li>✓ Fortalecemos nuestra identidad: Festival del Juane</li> <li>✓ Gías de fortalecimiento</li> </ul>



PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES		
JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campaña del cuidado del medio ambiente</li> <li>✓ Implementación del proyecto del biohuerto</li> <li>✓ Taller con los PP.FF, patrones de crianza , disciplina, amor y límites.</li> <li>✓ Encuentro de padres ginkana juegos tradicionales</li> <li>✓ Homenaje a papá</li> <li>✓ Fortalecemos nuestra identidad: Festival del Juane</li> <li>✓ Dia de Logro</li> <li>✓ Gias de fortalecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrega del informe de progreso de las Competencias del estudiantes.</li> <li>✓ Reuniones de aula con los padres de familia</li> <li>✓ Remitir informe sobre el segundo Bloque de la Semana de Gestión.</li> <li>✓ Ejecución de la campaña en Mi Jardin nos respetamos y tratamos bien</li> <li>✓ Balance económico de los recursos.</li> <li>✓ Reunión de trabajo colegiado</li> <li>✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto del Bio huerto escolar (cosecha y sembrado)</li> <li>✓ La feria de mi comunidad</li> <li>✓ Taller con las familias</li> <li>✓ Participación por el aniversario de la Ugel – rioja</li> <li>✓ Reunión de trabajo colegiado</li> </ul>
PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campaña de salud con el apoyo del personal del MINSA</li> <li>✓ Actividad física Estrategia Regional. ¡Oy cho, vamos a jugar!</li> <li>✓ Loncheras saludables</li> <li>✓ Entrega del informe de progreso de las Competencias del estudiantes.</li> <li>✓ Reuniones de aula con los padres de familia</li> <li>✓ Reunión de trabajo colegiado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar el CAE</li> <li>✓ Organizar la terna para la recepción de materiales educativos</li> <li>✓ Coordinar la asamblea para la elección del Consejo Directivo APAFA</li> <li>✓ Reuniones de aula y balance económico</li> <li>✓ Organizar el cronograma de vacantes para el 2024</li> <li>✓ Recepción de solicitudes de vacantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar el CAE</li> <li>✓ Organizar la terna para la recepción de materiales educativos.</li> <li>✓ Asamblea general</li> <li>✓ Dia de logro</li> <li>✓ Asamblea general elección del Consejo Directivo de Apafa</li> <li>✓ Chocolatada</li> <li>✓ Informes del trabajo pedagógico.</li> </ul>



## **5. EVALUACIÓN:**

La evaluación del PAT está a cargo del directivo y docentes, se desarrollará trimestral, se establecerán acciones retroalimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo, se socializará con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el equipo proponer acciones de mejora para el cumplimiento de las metas propuestas.

- 1. ANEXOS**
- 2. CALENDARIZACIÓN 2023**
- 3. HORARIO DE CLASE.**





<b>ÁREAS CURRICULARES</b>	<b>03 AÑOS</b>	<b>04 AÑOS</b>	<b>05 AÑOS</b>
Personal social	5	5	5
Psicomotricidad	3	2	1
Comunicación	5	5	5
Matemática	4	5	5
Ciencia y Tecnología	3	3	4
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>03 AÑOS</b>	<b>04 AÑOS</b>	<b>05 AÑOS</b>
Juego libre en los Sectores	5	5	5
Talleres	5	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>30h</b>	<b>30h</b>	<b>30h</b>